

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **08**

Fecha Estado: 26/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220160092400	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD ICEP LTDA	SERGIO MONSALVE VANEGAS	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora pronunciamiento de la parte demandante frente a recurso de apelación; resuelve solicitudes de levantamiento y reducción de embargos; ejerce control de legalidad y ordena correr traslado nuevamente de recursos a los demandados	25/01/2021		
05001310300220180022500	Verbal	CALOTRANS S.A.S	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. APRUEBA COSTAS. LA NOTIFICACIÓN DE ÉSTA PROVIDENCIA SE REALIZARÁ POR ESTADOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-002-CIVIL-DEL-CIRCUITO-DE-MEDELLIN/47</a>	25/01/2021		
05001310300220180055700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	EL ARCA SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Auto resuelve recurso 22/01/2021 No repone mandamiento de pago y auto que aceptó reforma a la demanda; ejecutoriado el presente auto se resolverá sobre solicitud de sentencia o se continuará con el tramite a que haya lugar	25/01/2021		
05001310300220190030800	Tutelas	LUIS FERNANDO TOBON SORA	ESIMED	Auto requiere 22/01/2021 Requerimiento previo a la apertura de incidente de desacato	25/01/2021		
05001310300220200025300	Verbal	EDIFICIO LOS ALAMOS PH	ARMANDO DE JESUS GONZALEZ MARMOL	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. LA NOTIFICACIÓN DE ÉSTA PROVIDENCIA SE REALIZARÁ POR ESTADOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-002-CIVIL-DEL-CIRCUITO-DE-MEDELLIN/47</a>	25/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310300220200026700</b>	Verbal	AURES BAJO S.A.S E.S.P	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. LA NOTIFICACIÓN DE ÉSTA PROVIDENCIA SE REALIZARÁ POR ESTADOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47">HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-002-CIVIL-DEL-CIRCUITO-DE-MEDELLIN/47</a> .	25/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA  
SECRETARIO (A)